



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

RAD: 05001311000520190005400

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, junio primero de dos mil veintiuno

Observa el despacho que, mediante auto del 25 de febrero de 2021, se programó la celebración de la audiencia de inventario y avalúos y por error, mediante proveído del 19 de mayo de 2021, nuevamente se señaló fecha para tal fin, sin que mediara solicitud de las partes o justificación válida, motivo por el cual ha de dejarse sin valor dicho auto y se procederá a la celebración de la diligencia el 02 de junio de 2021 a las 9: 00am.

NOTIFÍQUESE

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

(1)

CERTIFICO:	
Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS N°	67
Fijado hoy	4 JUN 2021
a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Quinto de Familia de Oralidad de Medellín.	
_____ Secretaria	